

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Un vehículo Renault-4, F-6, matrícula MU-1888-O, valorado en la suma de trescientas mil pesetas (300.000 pesetas).

Un vehículo Seat 127, matrícula MU-8252-L, valorado en doscientas setenta y cinco mil pesetas (275.000 pesetas).

Una carretilla elevadora Hyter, eléctrica, tasada en doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas).

Un vehículo Seat 127, matrícula MU-8251-L, tasado en doscientas setenta y cinco mil pesetas. (275.000 pesetas).

Una fotocopiadora Rex-Rotatoria, tasada en trescientas cincuenta mil pesetas (350.000 pesetas).

Precio total de la valoración, un millón cuatrocientas cincuenta mil pesetas (1.450.000 pesetas).

Dado en Murcia a siete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—El juez de Primera Instancia.—El secretario.

* Número 4963

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DIECISIETE
MADRID**

E D I C T O

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado - juez de Primera Instancia número Diecisiete, en los autos seguidos bajo el número 467 de 1977, a instancia del Banco de Crédito Agrícola con don José Hernández Pagán y doña Salvadora Cánovas Rosa, se sacan a la venta por primera vez en pública subasta las siguientes fincas:

Primera. — En el término municipal de Totana, diputación de la Norica, paraje y sitio del Hornico, Saladar y Parrica, un trozo de tierra secano saladar, destinado a pastos que tiene de cabida 57 hectáreas, un área y 80 centiáreas. Se halla atravesada por el camino de la Fontanilla al motor de Costa, por el de la Alcanara y Calavera y en una porción por el de servidumbre que sitúa por su viento Sur. Dentro de sus límites y formando parte de su cabida, existe un pequeño chozo-albergue. Inscrita: libro 403 de Totana,

folio 5, finca número 27.459. Tasada a efectos de subasta en un millón ciento cuarenta mil pesetas.

Segunda. — Un trozo de tierra con algunos árboles y proporción de riego, en término municipal de Alhama de Murcia, partido de la Calavera, sitio de las Flotas de Calceta, que tiene 88 áreas, 39 centiáreas, o una fanega, tres y medio celemines, dos octavos de celemin y cuarenta y cuatro metros cuadrados. Inscrita libro 319 de Alhama, folio 148, finca número 22.809. Tasada en 1.544.000 pesetas.

Tercera. — Un trozo de tierra secano, con almendros y en blanco, sito en el término municipal de Totana, partido de la Canal, que tiene de cabida 4 hectáreas, 63 áreas, 96 centiáreas, 43 decímetros igual a 6 fanegas y 11 celemines. Inscrita libro 288 de Totana, folio 142, finca número 16.176. Tasada a efectos de subasta en 426.000 pesetas.

Cuarta. — Un trozo de tierra con proporción de riego, en blanco, sito en el término municipal de Alhama de Murcia, partido de la Calavera, que tiene de cabida 12 hectáreas, 74 áreas, 50 centiáreas o diecinueve fanegas. Inscrita libro 204 de Alhama, folio 112, finca número 11.580. Tasada en 2.395.000 pesetas.

Quinta. — Un trozo de tierra con naranjos mandarines y una pequeña caseta, con proporción de riego, sito en el término municipal de Totana, partido de Morti, sitio llamado Cañada de Casas, extramuros de dicha población, que tiene de cabida 90 áreas y 79 centiáreas, o una fanega cuatro celemines y un cuartillo. Inscrita libro 108 de Totana, folio 188, finca número 6.813. Tasada a efectos de subasta en 908.000 pesetas.

Sexta. — Un huerto sito en el término municipal de Totana, partido de mortí, sitio de los Mortolitos, que se compone de dos trozos de tierra con proporción de riego. Uno con almendros, de cabida 5 áreas y 59 centiáreas, equivalente a un celemin; y el otro con naranjos, de cabida 83 áreas, 85 centiáreas, equivalente a una fanega y tres celemines. Este trozo tiene su entrada por un paseo que parte del camino servidumbre y pertenece al mismo y al trozo que se adjudicó a Camilo Cánovas Blaya. Corresponde a esta finca una casa albergue de planta baja, con varias habitaciones y corral. Inscrita libro 335 de Totana, folio 220 vuelto, finca número 19.472. Tasada a efectos de subasta en 369.000 pesetas; y

Séptima. — Un trozo de tierra secano en blanco, sito en término de

Alhama de Murcia, partido de las Flotas de Irles, que tiene de cabida dos hectáreas 18 áreas y una centiárea, igual a tres fanegas y tres celemines. Dentro de los límites de esta finca existe una casa albergue. Inscrita: libro 321 de Alhama, folio 46, finca número 23.005. Tasada en pesetas 1.059.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día dieciséis de octubre próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad fijada para cada una de las fincas al final de su descripción, no admitiéndose posturas inferiores a dichos tipos.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento de los tipos expresados, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad correspondiente estarán de manifiesto en la secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los licitadores quienes deberán conformarse con los títulos de propiedad, sin tener derecho a exigir ningunos otros; y

4.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», extendiendo el presente en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—El secretario, Guillermo Pérez-Herrero. — Visto bueno: el juez de Primera Instancia.

Número 4426

**DISTRITO
SAN JAVIER**

Cédula de citación

Por la presente se cita al denunciado Bou-Ydia Najim y al perjudicado Allal Journalier, hoy en ignorados paraderos, a fin de que el día 26 de septiembre próximo, a las 11,05 horas, comparezcan ante este Juzgado de Distrito de San Javier, sito en calle Luis Garay, número 1, para la celebración del juicio de faltas nú-

mero 163 de 1984, que sobre lesiones y daños en tráfico tendrá lugar el día y hora indicados, advirtiéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

San Javier a 27 de junio de 1984. La secretaria sustituta.

Número 4930

**DISTRITO
SAN JAVIER**

Cédula de citación

Por la presente se cita a la perjudicada María-Victoria Soler Lapuente y al denunciado Armando Forcén Báez, hoy en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido lo tuvieron en Murcia, calle General Martín de la Carrera, 2, 1.º-D, a fin de que el día 17 de octubre próximo, a las 11,05 horas, comparezcan ante este Juzgado de Distrito para la celebración del juicio de faltas número 85 de 1984, que sobre lesiones y daños en tráfico tendrá lugar el día y hora expresados, advirtiéndoles que si no comparecen, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

San Javier a 18 de julio de 1984.— El juez de Distrito.—La secretaria sustituta.

* Número 5125

**PRIMERA INSTANCIA
DE FAMILIA**

NUMERO TRES DE MURCIA

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital, en funciones del número Tres por vacante.

Por medio del presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 55/83, se tramita pieza separada de medidas provisionales, a instancia de doña Juana Marín García, contra don Francisco Pardo Martínez, en la cual, por proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de 8 días y precio de tasación, la mitad ganancial del vehículo que después se expresará y bajo las condiciones que también se harán mención, para cuyo acto se ha señá-

lado el día 28 de septiembre próximo y hora de las diez de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta:

Mitad ganancial de un vehículo marca Seat, matrícula MU-2301-L, modelo 127, tasada en ciento sesenta mil pesetas.

Condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente al acto del remate en la Secretaría de este Juzgado o lugar destinado al efecto, el diez por ciento del valor por el que el bien sale a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse las mismas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Murcia a 20 de julio de 1984.—Abdón Díaz Suárez.— El secretario.

* Número 4331

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO SEIS DE MADRID**

E D I C T O

Por tenerlo así acordado en proveído de esta fecha dictado por el ilustrísimo señor magistrado - Juez de Primera Instancia del número Seis de los de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo sumario que se tramitan bajo el número 751/1983, promovidos por el procurador señor O. de Solorzano, en nombre del Banco Hipotecario de España, S. A., contra don Antonio Simón Abellán, hoy los nuevos titulares registrales de la finca hipotecada don José Manuel Crespo Huertas y doña Esperanza Arforces Artex, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez, la finca especialmente hipotecada, siguiente:

«En Jumilla (Murcia), barrio de San Antón, en calle sin nombre, hoy al parecer calle Saavedra Fajardo, número 33.—Finca número siete.—Piso vivienda, situado en la planta alta tercera del inmueble total en que se integra, a la izquierda entran-

do, orientado al Norte.— Consta de vivienda tipo A, distribuida en comedor-estar, dos dormitorios, cocina y cuarto de aseo, llevando una terraza de servicio para lavadero, con una superficie construida de ochenta y dos metros, y sesenta y un decímetros cuadrados, y útil de cincuenta y seis metros, y setenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: Frente, considerando éste el del edificio total, calle de Saavedra Fajardo y patio de luces; derecha entrando, patio de luces, escalera y piso número ocho; izquierda, de Martín Sánchez González, y espalda, escalera y de Blas Simón Abellán. Le corresponde una cuota de doce centésimas y media de participación en el valor del total del inmueble en que se integra.— Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.307, libro 565, folio 123, finca número 10.294, inscripción segunda».

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza de Castilla, número 1, segunda planta, se ha señalado el día dos de octubre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta en la suma de ciento veintinueve mil cuatrocientas doce pesetas, fijada en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores, el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos: que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar, con 20 días por lo menos de antelación al señalado, en los Boletines Oficiales del Estado, de la Comunidad de Madrid, de la Región de Murcia, y fijándose otro en el tablón de anuncios de este Juzgado, a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.— El magistrado-juez.— El secretario.